

ACTA CONCIUSAC 04-2017

En la ciudad de Guatemala, a los **veintinueve días del mes de mayo del año dos mil diecisiete**, siendo las diez horas con diez minutos, nos reunimos en el aula 4 del Postgrado de Ciencias Económicas, edificio S-11, 2do. nivel, Ciudad Universitaria, zona 12, para realizar la sesión ordinaria número cuatro del año dos mil diecisiete del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Conciusac, debido a la ausencia por suspensión del Igss del Mtro. Gerardo Arroyo, el Lic. César Augusto Conde Rada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales preside; Mtro. Julio Rufino Salazar, Secretario; los representantes: Dr. Mario Raúl Ramírez, Facultad de Arquitectura; Dr. Dennis Guerra Centeno, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Mtro. José Bidel Méndez, Facultad de Humanidades; Dra. Karin Herrera Aguilar, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Mtra. Belia Villeda, Escuela de Trabajo Social; Mtra. Regina Fuentes, Escuela de Historia; Mtra. Rossana Estrada Búcaro, Escuela de Ciencias de la Comunicación; Mtro. Manuel Rivera, Escuela de Ciencia Política; Licda. Miriam Ponce, Escuela de Ciencias Psicológicas; Dr. Juan Adolfo Ponciano, Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas; Mtro. José Juárez Poroj; Centro Universitario de Occidente; Mtro. Raúl Jáuregui, Centro Universitario de Oriente; Mtro. David Alvarado, Centro Universitario de Suroccidente; Ing. Agr. Fredy Calderón, Centro Universitario de Jutiapa; Mtro. Manuel Barrios Izas, Centro Universitario de Zacapa; Lic. José Florentín Martínez, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Licda. Patricia Borrayo, Instituto Universitario de la Mujer; Dra. María Teresa Mosquera, Instituto de Estudios Interétnicos; Dra. Claudia Dary Fuentes, Centro de Estudios Folklóricos. Asimismo, participaron como representantes suplentes: Dr. Dorian Ramírez, Facultad de Ciencias Médicas; Mtro. Jorge Lemus, Centro Universitario de Occidente; Dra. Carmen Yolanda López, Instituto Universitario de la Mujer, y personal de la Dirección General de Investigación: Sra. Eva Montes, Secretaria Ejecutiva, Sr. Jorge Tello, Operador de Informática.

El Lic. César Augusto Conde Rada da la bienvenida a los presentes.

PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

1. Lectura y aprobación de la agenda. 2. Aprobación del acta 03-2017. 3. Informes. 4. Aprobación de temas y normativo del Ensayo Científico Digi-2017. 5. III taller pre congreso de Reforma del Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, informe y ratificaciones. 6. Solicitud de audiencia del Mtro. Erick González, Profesor titular y coordinador de proyecto de investigación, Cunoc. 7. Varios. El Conciusac aprueba la agenda propuesta.

SEGUNDO: Aprobación del acta 3-2017. El Lic. César Conde Rada consulta al pleno si aprueban el acta.

El Conciusac aprueba el acta 3-2017 sin modificaciones.

TERCERO: Informes.

3.1 Programas de Incentivos económicos para los investigadores. Se les informa a los miembros del Conciusac que se sostuvo reunión con el Lic. Urías Guzmán, Director General

Financiero, y con personal de la Digi: Ing. Agr. Julio Rufino Salazar, Lic. Federico Nave, Lic. Roberto Barrios y Sra. Verónica Colchín, en relación a la solicitud de asignación de fondos para este programa. El Lic. Guzmán ofreció la ubicación de dichos fondos lo antes posible. El día de hoy hubo comunicación telefónica con el Mtro. David De León, Jefe del Departamento de Presupuesto, quien informa que el jueves o viernes ubicarán los fondos. Con base en lo anterior, se le solicita al Conciusac: 1. Que se nombre a los profesionales que integrarán el Comité de Evaluación. 2. Que aprueben la convocatoria para incentivos económicos y su vigencia.

3.1.1. Con base a lo establecido en el Normativo del Programa de Incentivos Económicos para los Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuyo Artículo 11 indica: “La evaluación de los méritos de quienes participen en el concurso estará a cargo de un Comité de Evaluación. El comité estará integrado por tres investigadores distinguidos nombrados por el Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación de la Investigación en la Universidad de San Carlos, Conciusac, uno del área de ciencias de la salud, uno del área tecnológica y otro por el área de las ciencias sociales y humanidades, tres coordinadores de programas de investigación, electos por y entre los Coordinadores de los Programas Universitarios de Investigación de la Dirección General de Investigación y el Director General de Investigación quien presidirá el Comité. Los resultados de esta evaluación serán determinantes para el otorgamiento de incentivos a los investigadores”. Con base en lo anterior, el Conciusac acuerda nombrar al Comité de Evaluación de la siguiente manera: A) Lic. Federico Nave, Coordinador del Programa de Incentivos económicos para los investigadores, Dr. José Cal Montoya, Coordinador del Programa Universitario de Investigación en Cultura, pensamiento e identidad de la sociedad guatemalteca, y la Dra. Hilda de Valencia de Abril, Coordinadora de los Programas Universitarios de Investigación Interdisciplinaria en Salud, y Estudios de Género, al Director General de Investigación, quien presidirá la comisión. B) Nombrar a tres profesionales distinguidos: Por el Área Social el Dr. Enrique Gordillo; por el Área de Salud a la Dra. Patricia Vélez; y por el Área Tecnológica a la Dra. Marlene Arrechea Alvarado. C) En caso que alguno de los profesionales distinguidos no acepte participar en la comisión, la Digi puede proponer a otro profesional que colabore en esta comisión. Se solicita a la Digi informe y notifique a los profesionales sobre su participación como miembros del Comité de Evaluación.

3.1.2. Aprobación de la convocatoria y su vigencia. El Conciusac acuerda aprobar la convocatoria para presentar documentos para concursar en el programa de incentivos económicos, con vigencia del 29 de mayo al 31 de julio del 2017, los expedientes se calificarán en el mes de agosto para entregar el primer pago del incentivo 2017-2018, en el mes de septiembre del presente año.

3.2 Programa de Ayuda económica para realizar tesis. Se les informa a los miembros del Conciusac que en la reunión sostenida con el Lic. Urías Guzmán él ofreció la asignación de fondos por el monto de Q250,000.00. El día de hoy hubo comunicación telefónica con el

Mtro. David De León, Jefe del Departamento de Presupuesto, quien informa que el jueves o viernes ubicarán los fondos para este programa. En atención a lo anterior, se le solicita al Conciusac el nombramiento de la comisión. Asimismo, se les informa a los miembros del Conciusac que se le solicitó al Lic. Roberto Barrios y a la Mtra. Bárbara Argüello, encargada de divulgación que preparen el programa de promoción y divulgación contemplado dentro del periodo del 15 de mayo al 15 de junio de 2017, indicando lugares y fechas en que realizarán las actividades. Con base en la información anterior se le solicita al Conciusac el nombramiento de la comisión del Programa de Ayuda económica para tesis.

3.2.2 Con base en el Normativo del Programa de Ayuda Económica para Tesis de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Capítulo VII, de la comisión del Programa de Ayuda económica para tesis Artículo 15 “La comisión está integrada por el Director General de Investigación, el Coordinador del Programa de Ayuda económica para la realización de trabajo de tesis en la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Coordinador del Programa Universitario de Investigación de la Digi afín al tema presentado, el Coordinador del Programa de Asesoría Estadística, y tres representantes del Conciusac electos, por cada área de conocimiento, cuyas atribuciones no representan ninguna erogación presupuestaria”, el Conciusac acuerda y elige a los tres representantes del Conciusac para participar en la comisión: Por el Área Tecnológica el Dr. Juan Adolfo Ponciano, por el Área Social el Lic. César Conde Rada, y por el área de Salud el Dr. Dorian Ramírez.

3.3 Firma Carta de Entendimiento. Se les informa a los miembros del Conciusac que el miércoles 31 de mayo en el salón del Consejo Superior Universitario, se llevará a cabo la firma de la Carta de Entendimiento entre la Dirección General de Investigación y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Igss. El propósito es fortalecer el desarrollo y la investigación entre ambas instituciones. Por lo que se les invita para que participen en esta importante actividad.

El Conciusac se da por enterado y avala lo actuado.

3.4 Convocatoria Digi-2017. Se les informa a los miembros del Conciusac que a la fecha únicamente ha ingresado una propuesta, la cual fue evaluada y devuelta para que se realicen las correcciones correspondientes y la puedan ingresar nuevamente antes del cierre la convocatoria que es el 14 de julio.

El Conciusac se da por enterado.

3.5 Capacitaciones Regionales 2017. Se les informa a los miembros del Conciusac que esta actividad se llevó a cabo el 4 y 5 de mayo en el Auditorio de Uviger, Facultad de Agronomía, participaron los Centros Universitarios de Chimaltenango, Santa Rosa, Escuintla, Cema, y las unidades que han enviado solicitudes de capacitación, Cefol, Idhusac, Cecon, Ectafide, entre otros.

El Conciusac se da por enterado.

3.6 Capacitaciones Regionales 2017. Se les informa a los miembros del Conciusac que se llevó a cabo en la Ciudad de Quetzaltenango, los días 8 y 9 de mayo, y que se contó con la participación de los Centros Universitarios de Quetzaltenango, San Marcos, Mazatenango, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango y Quiché.

El Conciusac se da por enterado.

3.7 II Jornada de actualización. “Herramientas para la elaboración de manuscritos científicos de calidad” dirigido a coordinadores y equipos de investigadores 2017. Se les informa a los miembros del Conciusac que se llevó a cabo la jornada los días 17, 18 y 19 de mayo de 2017, en el Auditorio de Uviger, Facultad de Agronomía, en horario de 8:00 a 16:00 horas. El Conciusac se da por enterado.

CUARTO: Aprobación de temas y normativo del Ensayo Científico Digi-2017. El Dr. José Cal Montoya, la Dra. Hilda Valencia de Abril y la Inga. Liuba María Cabrera, que conforman la comisión organizadora, y el Ing. Agr. Fredy Calderón, integrante de la comisión de acompañamiento del Conciusac, presentan a los miembros del Conciusac la siguiente información: Convocatoria 5º Concurso de Ensayo Científico Digi 2017. Dentro de la información se encuentran la vigencia que regirán el concurso, los temas y los premios que se asignarán a los ganadores.

Destinatarios (as) investigadores, docentes y profesionales egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, incorporados a la misma y de universidades legalmente autorizadas en el país, con título de licenciatura, maestría o doctorado, con calidad de colegiado activo y que residan en el país.

Requisitos fundamentales y condiciones. Únicamente se puede participar con un ensayo original e inédito, redactado en español que no esté sometido a concurso en otro evento. Miembros de Conciusac, trabajadores de Digi o ganadores de ediciones anteriores quedan excluidos.

Áreas y temáticas en las que se pueden presentar trabajos. Los ensayos se presentarán en cada una de las áreas de conocimiento de Digi: científico tecnológica, social humanística y médico asistencial (salud), los que se referirán a las siguientes temáticas: (a) vulnerabilidad al cambio climático, (b) conservación de los recursos hídricos, (c) salud pública: enfermedades emergentes y reemergentes, seguridad alimentaria nutricional, medicina alternativa, salud mental y salud animal; y (d) gobernabilidad y corrupción.

Vigencia del concurso. Del 31 de mayo al 07 de agosto del 2017. Los ensayos se recibirán hasta el día 07 de agosto a las 24:00 horas a través de la dirección electrónica: ensayocientificodigi2017@digi.usac.edu.gt La copia impresa de los ensayos recibidos vía digital el 07 de agosto, se entregará a más tardar el día 08 de agosto hasta las 15:30 horas en las

oficinas de Digi, sin excepción. Los ensayos que se reciban fuera de estas fechas y horarios no entran a concurso. Para más requisitos de presentación, entrega de trabajos y demás aspectos normativos consultar las bases. Premios. Para los ensayos presentados para cada una de las áreas se han destinado los siguientes premios: Primer lugar: Q8,000.00 y diploma. Segundo lugar: Q7,000.00 y diploma. Tercer lugar: Q5,000.00 y diploma.

Con base en la información presentada el Conciusac entra en deliberación y acuerda: 1. Que se definan tres (3) temas concretos, coyunturales, por cada área de conocimiento; los temas propuestos se recibirán a través del correo electrónico del Dr. José Cal, Josecalmontonya@gmail.com estos temas se recibirán hasta el día jueves uno de junio de dos mil diecisiete. 2. Aprobar el normativo del Ensayo Científico DIGI-2017. 3. Aprobar la convocatoria del Ensayo Científico DIGI-2017. 4. Aprobar la vigencia de la convocatoria del Ensayo Científico a partir del diecinueve de junio al siete de agosto de dos mil diecisiete a las veinticuatro (24) horas, la copia impresa de los ensayos recibidos vía digital el día lunes siete de agosto, se entregarán a más tardar el día miércoles nueve de agosto hasta las quince treinta horas (15:30) en las oficinas de Digi, sin excepción. 5. Aprobar los premios para los ganadores del Ensayo Científico propuestos por la comisión: Primer lugar: ocho mil quetzales exactos (Q8,000.00) y diploma. Segundo lugar: Siete mil quetzales exactos (Q7,000.00) y diploma. Tercer lugar: Cinco mil quetzales exactos (Q5,000.00) y diploma.

QUINTO: Informe del III taller pre congreso de Reforma del Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos, ratificaciones y compromisos. Se les informa a los miembros del Conciusac que el 25 y 26 de mayo, en el Auditorio de Uviger de la Facultad de Agronomía, se llevó a cabo el III taller pre congreso, se contó con la participación del Dr. Juan Antonio Gómez Herrera, ex vicerrector de investigación y posgrado de la Universidad de Panamá, un profesional con amplia experiencia en el tema. El Dr. Gómez compartió la conferencia Gestión de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Panamá. Asimismo, participaron como conferencistas el Dr. Jorge Ruano, Coordinador General del Sistema de Estudios de Posgrado con el tema Gestión de la Investigación en el Sistema de Estudios de Postgrado de la Usac, y el Dr. Edgar Alfredo Balsells, ex director de la Dirección General de Investigación y asesor del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales, Ipnusac, con el tema “Vinculación de la investigación Universitaria con la sociedad, sector gubernamental y privado del país”. Dentro del programa se contempló la participación de las comisiones que tuvieron a su cargo los temas: 1. Política de investigación: Licda. Liza Ixcot, Mtra. Ruth Sosa, Dra. Yolanda López, Mtra. Rossana Estrada, Mtro. Jorge Lemus, Ileana Vélez, Julio Estrada, Mtro. Julio Rufino Salazar. 2. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado: Dr. José Cal, Lic. Roberto Barrios, Lic. Julio García. 3. Formación del talento humano: Dra. Hilda Valencia de Abril y Mtra. Andrea Rodas Morán. 4. Agenda de temas de investigación de la Usac: Inga. Liuba Cabrera y Dra. Sandra Herrera. 5. Categorización de las unidades de investigación: Mtra. Ruth Sosa, Mtro. Gerardo Arroyo, Lic. Federico Nave, Mtro. Raúl Jáuregui e Ing. Agr. Saúl Guerra. Actualmente se tiene la presentación de documentos en construcción: Política de investigación, Vicerrectoría de investigación y posgrado, Formación del talento humano, Agenda de temas de investigación y Categorización de las unidades de investigación.

Falta desarrollar componentes identificados como: Vinculación de la investigación, Gestión de recursos financieros para investigación, Desarrollar la difusión, divulgación y transferencia de conocimientos y tecnología y Definir la administración y por ende la integración de los componentes identificados y desarrollados. Se propone el 10 y 11 de agosto para la realización del congreso.

Con base en la información proporcionada y luego de deliberar, el Conciusac acuerda: 1. Ratificar los componentes descritos e identificados y que estos se amplíen más por parte de las comisiones. 2. Que se tomen en cuenta las recomendaciones realizadas por los participantes. 3. Dar un tiempo de dos meses para consolidar, enriquecer y desarrollar los documentos de los componentes identificados. 4. Realizar un congreso para la validación y presentación del documento final de la Redefinición del Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el contexto de la Reforma Universitaria. Fechas propuestas para la realización del congreso los días 10 y 11 de agosto del presente año.

SEXTO: Solicitud de audiencia del Mtro. Erick González, Profesor titular y coordinador de proyecto de investigación, Cunoc. El Mtro. González por medio de carta solicitó audiencia al Conciusac. Antecedentes: El Mtro. González coordinó el proyecto de investigación "*Proyecto piloto de producción de biodiesel a partir de piñón como alternativa socioeconómica de empresas campesina agrícolas de San Marcos*", en el año 2008, siendo el monto autorizado para la ejecución del proyecto Q190,000.00 y no llegó a concluirse. Luego Auditoría de la Usac envió una solicitud de registro contable por el monto de Q95,525.56; asimismo, se informa que el Mtro. González no hizo entrega del informe final, y es que el informe presentado por él no fue aceptado toda vez que no se cumplió con los objetivos planteados, según indicó en su oportunidad el coordinador del Programa Universitario de Investigación en Recursos Naturales y Ambiente por estimar que "no se recibe por inconformidad con su contenido y no cumplió con los objetivos propuestos".

El Conciusac accede a darle audiencia. El Mtro. Erick González presenta ante el pleno la situación del proyecto de investigación antes mencionado; en esta presentación el Mtro. González expone lo actuado e indica que durante la ejecución de dicho proyecto en el año 2008 él se involucró en otro tipo de actividades que se desarrollaron paralelamente y que se cumplieron parcialmente algunos de los objetivos planteados. Asimismo, explica que según sus constancias se erogaron únicamente Q49,377.58 que corresponde a pagos efectuados a Karina Rivas Chávez, y que la erogación de Q41,147.98 a nombre Juan Fernando Mérida no se realizó; en cuanto a la erogación por servicios de capacitación por 5,000.00 quetzales tampoco se realizó en vista que fue la comunidad quien absorbió dichos gastos. Después de una extensa presentación, el Ing. Erick González solicita al Conciusac que se revise detenidamente el informe presentado sobre una base objetiva.

Con base en la presentación del Ing. González, el Conciusac resuelve solicitarle al coordinador del proyecto como responsable de lo administrativo y académico del mismo ¿Cuál fue el

beneficio que recibió la comunidad? A continuación y derivado que no se tiene claro cuál es el cargo contable exacto debido a que Auditoría está requiriendo Q95,525.56, pero en la exposición el Ing. González indica que solo se erogaron Q49,377.58. El Ing. González entregó dicho informe con nueve años de retraso en vista que el proyecto fue ejecutado en el 2008.

Luego de amplia deliberación el Conciusac acuerda: 1. Que se le solicite al Ing. Agr. Saúl Guerra Gutiérrez, Coordinador del Programa Universitario de Investigación en Recursos Naturales y Ambiente un informe circunstanciado de lo actuado en relación al proyecto de investigación en mención. 2. El informe del Ing. Guerra debe ser enviado al Conciusac para su conocimiento, previo a la siguiente reunión ordinaria. 3. Se le notifique al Ing. Erick González lo resuelto el día de hoy.

SÉPTIMO: Varios. No hay puntos varios que tratar.

OCTAVO: FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las trece horas. De todo lo anterior, damos fe.

Mtro. Julio Rufino Salazar Pérez
Secretario del Conciusac

Lic. César Augusto Conde Rada
Por ausencia del Director General de Investigación